



CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZACION GERONA DEL CIPRÉS
NIT. 901.340.989-5

CIRCULAR INFORMATIVA

Bogotá, 21 de julio de 2025

Señores Copropietarios y Residentes:

Cordial saludo,

Con el fin de que se mejore el uso de los ascensores, queda a partir del 26 de julio de 2025, prohibido que transiten por allí bicicletas, incluidas las eléctricas que son medio de transporte diario para ir a sus trabajos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de Administración y esta Administración lograron rescatar y mejorar el bicicletero que actualmente tiene el conjunto. Dentro de las actualizaciones realizadas, está la iluminación, cámaras, biométrico, ganchos, tejas, etc.

Los cupos serán entregados mediante sorteo donde se priorizará aquellos que tienen el uso de las bicicletas como medio de transporte diario, si quedan espacios se asignarán aquellos que sus bicicletas son de uso recreacional. Para la designación de los cupos de este bicicletero tendrá un costo mensualmente \$10.000 que será cargado a la cuota de administración, los recursos serán destinados para apalancar la inversión realizada y a futuro poder ampliarlo si es necesario.

El sorteo se realizará el próximo 25 de julio de 2025 a las 7:00 p.m. en el salón social, previa inscripción desde el 21 de julio al 24 de julio de 2025 hasta las 5:00 p.m., en la oficina de Administración, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar a paz y salvo por todo concepto.
2. Tarjeta de propiedad o copia de la factura de la bicicleta.
3. Foto de la bicicleta a color.

Cualquier inquietud con gusto estaremos atentos resolverla.

Cordialmente,

(Original Firmado)

Tatiana Dominguez

Administradora y Representante Legal

